

Ciudad de México, a 06 de julio de 2021

IECM/SA/1213/2021

**Lic. Elizabeth Medina Martínez,**

Directora Ejecutiva de integración de Informes de Rendición de Cuentas,  
Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas,  
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.  
Presente

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México y en atención su Oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1976/2021 del 16 de junio de 2021, me permito remitirle en Excel y PDF al correo electrónico [informe.trimestral.dgacrc@gmail.com](mailto:informe.trimestral.dgacrc@gmail.com), los formatos debidamente requisitados, firmados y rubricados del informe *Enero-Junio 2021* sobre el avance programático-presupuestal de las actividades institucionales realizadas en materia de **igualdad de género**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**

Secretario Administrativo

C.P. Archivo  
JCGP/CBHG/MCEA\*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Rev. 1/2019



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México				OBSERVACIÓN
Período:		Enero - Marzo 2021				
Fecha de Elaboración:		05 de julio de 2021				
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe un presupuesto específico o etiquetado para el Programa de Género, sin embargo realiza acciones de manera transversal en las Actividades Institucionales que integran su Programa Operativo Anual.
APPP-IG	ACCIONES PROYECTOS O PROGRAMAS PÚBLICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
AP-PP-IG	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO		X			
AIG	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
ECG-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		X			
ECG-PP	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y POR CAPÍTULO DE GASTO		X		X	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	

Elaboró:

Mtro. Alejandro Pinedo González Hernández  
Secretario Administrativo

Autorizó:

Mtro. Mario Velázquez Mirada  
Consejero Presidente



## 24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: **ENERO-JUNIO 2021**

Titular:

Mtro. Mario Velázquez Mirada  
Consejero Presidente

Responsable:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández  
Secretario Administrativo





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	OE5-Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Participante





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	OES-Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	3 Coordinación de Política	Subfunción:	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Convenio



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.
Objetivo Estratégico:	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	OE2- Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normativa aplicable y de firma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función: (9)	3 Coordinación de Política	Subfunción: (9)	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional: (9)	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.
Población Objetivo o de Enfoque:	Población en general
Objetivos Operativos:	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.
Valor Público Generado:	Convenio





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.
Objetivo Estratégico:	OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función: (9)	3 Coordinación de Política	Subfunción: (9)	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional: (9)	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	Escaso interés en la consolidación y articulación de la cultura democrática de quienes habitan la Ciudad de México y el débil apropiamiento de los principales elementos de la democracia como estilo de vida.
Población Objetivo o de Enfoque:	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de acciones de carácter no formal.
Objetivos Operativos:	Se conforman de las 21 acciones que integran el PECyCC 2021 a realizar en el transcurso del año.
Valor Público Generado:	Consulta, publicaciones, talleres, material didáctico, eventos, documentos, intervenciones educativas, programas de trabajo, servicio social.





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

Período: Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:

**Canalización de las víctimas a Centros de Atención para la atención médica y psicológica.**

Rezago y Problemática:

**Limitación para la atención de víctimas en los Centros de Atención.**

Población objetivo:

**Situación actual de las mujeres: 0 de cada 0 víctimas**

**Situación actual de los hombres: 0 de cada 0 víctima**

Necesidades de la Población Objetivo:

**Indebida atención médica y psicológica para la víctima varón**

Objetivo Estratégico:

Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario: 0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Objetivo:

Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.

Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024

EJE 6 Ciencias Innovación y Transparencia

SUB EJE 3 Gobierno Abierto

SUB SUB EJE 1 Democracia participativa

Alineación al Objetivo del  
Desarrollo Sostenible (8)

16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Finalidad:

1 Gobierno

Función: (9)

3 Coordinación de Política

Subfunción: (9)

6 Organización de Procesos Electorales

Actividad  
Institucional: (9)

0000 Transferencias a órganos autónomos,  
Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:

No aplica

Población Objetivo o de Enfoque:

No aplica

Objetivos Operativos:

No aplica

Valor Público Generado:

No aplica



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Periodo:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	Derivado de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derechos humanos y al ámbito político electoral; el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Servicios Legales, ha implementado acciones para la promoción del uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en su ámbito de competencia, esto es, ha elaborado, revisado y validado proyectos de contratos y convenios que fomentan acciones de participación, inclusión y perspectiva de género, a fin de garantizar el acceso libre de violencia y no discriminación de los sectores vulnerables en el ámbito político y para fortalecer la vida democrática de la Ciudad de México. Las acciones son dirigidas a la población en general, sin aplicar estadísticas de edad, región, ingreso y sexo; lo anterior, a fin de cubrir las necesidades de la población para disminuir la falta de concertación con instituciones especializadas en temas de género, derechos humanos, igualdad, inclusión, derechos políticos de las mujeres y sectores vulnerables. Logrando fortalecer y fomentar un enfoque con un lenguaje accesible, respetuoso y equitativo entre la ciudadanía para establecer una nueva cultura democrática con perspectiva de género e inclusión de los sectores vulnerables.
Objetivo Estratégico:	Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México y fomentar la cultura democrática.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Consolidar relaciones con otros aVisibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el Instituto Electoral de la Ciudad de México y fomentar la cultura democrática.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función: (9)	3 Coordinación de Política	Subfunción: (9)	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional: (9)	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral

Planeación Operativa

Problema Definido:	No aplica
Población Objetivo o de Enfoque:	No aplica
Objetivos Operativos:	No aplica
Valor Público Generado:	No aplica





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	Contexto General.
	<p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61'474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4'691,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p> <p>d) Necesidades de la Población Objetivo: Participación de los grupos de atención prioritaria mediante un ejercicio pleno de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Inclusión en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria. Representación de los grupos de atención prioritaria en la competencia por cargos de elección popular. Garantía plena de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de mujeres y Grupos de atención prioritaria sin violencia ni discriminación. Las mujeres ejercen en igualdad de condiciones sus derechos político-electorales. Las mujeres en la competencia político-electoral por espacios de representación popular se encuentran libres de violencia política en razón de género.</p>
Objetivo Estratégico:	Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función: (9)	3 Coordinación de Política	Subfunción: (9)	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional: (9)	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral





Planeación Operativa	
<b>Problema Definido:</b>	Para alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia es necesario integrar en el accionar institucional múltiples variables, entre las cuales se integran las acciones afirmativas y las buenas prácticas, las cuales contribuirán significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.
<b>Población Objetivo o de Enfoque:</b>	Mujeres, los grupos de atención prioritaria y las distintas áreas del Instituto.
<b>Objetivos Operativos:</b>	Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.
<b>Valor Público Generado:</b>	Supervisión y seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

Diagnóstico General:	<p>Contexto General.</p> <p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61 474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4 691,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p> <p>d) Necesidades de la Población Objetivo: Participación de los grupos de atención prioritaria mediante un ejercicio pleno de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Inclusión en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria. Representación de los grupos de atención prioritaria en la competencia por cargos de elección popular. Garantía plena de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de mujeres y Grupos de atención prioritaria sin violencia ni discriminación. Las mujeres ejercen en igualdad de condiciones sus derechos político-electorales. Las mujeres en la competencia político-electoral por espacios de representación popular se encuentran libres de violencia política en razón de género.</p>
	<p>Objetivo Estratégico: Crear condiciones de gobernanza democrática en la ciudad fortaleciendo las relaciones del gobierno con la sociedad.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario:	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
Objetivo:	Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6 Ciencias Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	SUB EJE	3 Gobierno Abierto					
	SUB SUB EJE	1 Democracia participativa					
Finalidad:	1 Gobierno	Función: (9)	3 Coordinación de Política	Subfunción: (9)	6 Organización de Procesos Electorales	Actividad Institucional: (9)	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral



Planeación Operativa	
<b>Problema Definido:</b>	Para alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia es necesario integrar en el accionar institucional múltiples variables, entre las cuales se integran las acciones afirmativas y las buenas prácticas, las cuales contribuirán significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.
<b>Población Objetivo o de Enfoque:</b>	Mujeres, los grupos de atención prioritaria y las distintas áreas del Instituto.
<b>Objetivos Operativos:</b>	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.
<b>Valor Público Generado:</b>	Supervisión y seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.





AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable del Gasto: 24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

Período: Enero - Junio 2021

Planeación Estratégica Marco

<b>Diagnóstico General:</b>	<p>Contexto General.</p> <p>a) Rezagos y Problemáticas Identificadas: En la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana debido a que prevalecen condiciones de desigualdad estructural e histórica.</p> <p>b) Población Objetivo (PO): Mujeres y los grupos de atención prioritaria.</p> <p>c) Información Estadística: De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 realizada por el INEGI, hay 61'474,620 millones de mujeres en México, lo que representa 51.4% de la población total. Los datos son similares en la Ciudad de México donde hay 4'691,211 mujeres que equivale a 52.6% de la población.</p> <p>La situación entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos ha sido desigual. Las mujeres han estado en un escenario de subordinación y marginación histórica, reflejada en todos los espacios del desarrollo de la humanidad, esto se acentúa en los de participación política, electoral y ciudadana. Diversos estudios refieren que la desigualdad y discriminación hacia las mujeres, las personas jóvenes, indígenas, mayores y con discapacidad continúa reproduciéndose estructuralmente en nuestro país.</p> <p>d) Necesidades de la Población Objetivo: Participación de los grupos de atención prioritaria mediante un ejercicio pleno de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Inclusión en la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de los grupos de atención prioritaria. Representación de los grupos de atención prioritaria en la competencia por cargos de elección popular. Garantía plena de los derechos político-electorales y de participación ciudadana de mujeres y Grupos de atención prioritaria sin violencia ni discriminación. Las mujeres ejercen en igualdad de condiciones sus derechos político-electorales. Las mujeres en la competencia político-electoral por espacios de representación popular se encuentran libres de violencia política en razón de género.</p>
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario:</b>	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral						
<b>Objetivo:</b>	Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.						
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	6 Ciencias Innovación y Transparencia				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible (8)</b>	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas
	<b>SUB EJE</b>	3 Gobierno Abierto					
	<b>SUB SUB EJE</b>	1 Democracia participativa					
<b>Finalidad:</b>	1 Gobierno	<b>Función: (9)</b>	3 Coordinación de Política	<b>Subfunción: (9)</b>	6 Organización de Procesos Electorales	<b>Actividad Institucional: (9)</b>	0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral



Planeación Operativa	
<b>Problema Definido:</b>	Ausencia de la misma cantidad de mujeres y hombres en los puestos de poder dentro del ejecutivo local, incluyendo el gabinete ampliado, las alcaldías, el poder judicial, así como los cargos de toma de decisión dentro de los partidos políticos. Falta trabajar en la erradicación de los estereotipos de género para desmontar las políticas tradicionales androcentristas. Es necesario construir una política de igualdad que impacte en las prácticas participativas de las mujeres y hombres y, sobre todo, que permita el alcance de la igualdad en el ejercicio del poder.
<b>Población Objetivo o de Enfoque:</b>	Mujeres y población LGTBTTI
<b>Objetivos Operativos:</b>	Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.
<b>Valor Público Generado:</b>	Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales. Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres. Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia. Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-6-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México, el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.						
R E S U L T A D O S								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FISICO		
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
33,962.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	12	3	6
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
<p>El consejero Presidente acudió a diversos eventos en representación del IECM mismos que se mencionan a continuación: 30 de abril Evento Protocolario de firma de Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 14 de abril - seminario Participación ciudadana y sociedad civil, con el tema: "La importancia de la observación electoral y las buenas prácticas: Red de observación electoral del IECM, 22 de abril - campaña "Elecciones 5Vid", 7 de mayo - presentación virtual de la App Buró Parlamentario, 14 de mayo - acto de inicio de la impresión de la papelería electoral en Talleres Gráficos de México, 22 de mayo- presentación de plataforma de observación electoral</p>								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-G-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
13,507.00	\$680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6	2	5
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
<b>TOTAL</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
<p>Se celebraron 5 convenios de apoyo y colaboración: 7 de abril – firma de convenio IECM-Radio Violeta, 14 de mayo Convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE), 14 de mayo Firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales, 24 de mayo Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX), 22 de junio Firma del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, S.C</p>								



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-6-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
15,626.00	\$340.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
<b>TOTAL</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
En el periodo que se reporta no se llevaron a cabo actividades vinculadas con el programa de género.								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-6-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
15,761,120.00	\$15,618,694.43	6,818,080.26	6,818,080.26	6,818,080.26	6,400,086.30	100%	100%	15%
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	15	1105	2363	63		3546		
Hombres	12	1013	1558	14		2597		
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>2118</b>	<b>3921</b>	<b>77</b>		<b>6143</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
<p>Acción 3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital</p> <p>Acción 8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria</p> <p>Acción 9. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político</p> <p>Acción 14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe</p> <p>Acción 17. Formar promotoras y promotores ciudadanos</p> <p>Acción 18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral</p> <p>Acción 19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM</p> <p>Acción 20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras</p>								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO								
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
<b>Período:</b>		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
<b>ÁREA FUNCIONAL (3)</b>		1-3-6-284-0000						
<b>OBJETIVO DE GÉNERO(4)</b>		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos observando los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnación que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas del IECM que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan apoyo en aspectos del orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral del IECM.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
4,301,866.00	\$4,257,928.97	2,452,019.14	2,452,019.14	2,452,019.14	2,330,090.35	0	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
La sustanciación de los Procedimientos Disciplinarios y remisión de los expedientes al Secretario Ejecutivo para su resolución, de lo cual cabe señalar que derivado de la contingencia sanitaria de Covid-19, la Secretaría Ejecutiva emitió diversas circulares en las que entre otras actividades, se inhabilitaban plazos para la sustanciación de los procedimientos correspondientes, por lo que no se canalizaron víctimas a Centros de Atención para la atención médica y psicológica, en consecuencia no se reportan acciones realizadas en el primer trimestre en curso.								



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
<b>Período:</b>		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
<b>ÁREA FUNCIONAL (3)</b>		1-3-6-284-0000						
<b>OBJETIVO DE GÉNERO(4)</b>		Analizar, actualizar y aplicar de forma eficiente la normativa vigente en las diversas actividades institucionales a través de consultas jurídicas; asesorías en comités, comisiones y reuniones de trabajo, elaborar, revisar o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y con la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses institucionales.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
4,949,487.00	\$4,896,689.12	3,160,107.68	3,110,107.68	3,110,107.68	2,947,027.89	25%	25%	4%
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
<b>Mujeres</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>No aplica</b>		
<b>Hombres</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<b>No aplica</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
<p>Para el avance físico se considera el número total de proyectos de convenios y contratos establecidos en el Programa Operativo Anual 2021, correspondientes al segundo trimestre de 2021 (35), de los cuales se han elaborado 59, encontrándose entre ellos 5 instrumentos, cuyas acciones efectuadas se enfocaron en promover los siguientes servicios:(1) impartición de Talleres empoderamiento y liderazgo no convencionales: Me reconozco, me visibilizó y Actúo, (2) establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes a fin de establecer acciones para el envío, recepción de información y registro en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como informar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que conozcan; lo anterior, en el ámbito de su respectiva competencia, dichas acciones se realizarán en términos del Anexo que las partes firmen, (3) establecer las bases de apoyo y colaboración las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género., (4) establecer las acciones para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como informar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que conozcan; en el ámbito de sus respectivas competencias, (5) establecer las bases de colaboración entre para la supervisión del cumplimiento de las Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, para que, en el marco del Sistema Tradicional Mixto, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, respecto de las personas imputadas adultas o adolescentes en conflicto con la ley, que sean canalizados por el "PODER JUDICIAL CDMX" para participar en el taller denominado "Estructura temática del taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso", y que tienen como objetivo general el reconocer y vivenciar temas de cultura cívica aplicados en la vida cotidiana.</p>								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-6-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza, por medio de un reporte trimestral de actividades que informe el avance de su programación anual.						
R E S U L T A D O S								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FISICO		
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
2,698,780.00	\$2,679,101.06	1,811,404.81	1,811,404.81	1,811,404.81	1,718,021.72	2	2	100%
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
Durante el periodo reportado se programaron dos actividades:								
1. Primer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, enero - marzo 2021.								
2. Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, abril - junio 2021.								
Ambos informes de actividades corresponden a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de igualdad de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.								
Los informes están integrados por las actividades que la Dirección de Evaluación de Derechos Humanos y la Dirección de Implementación de Políticas de Género efectuaron durante el periodo de enero a marzo y abril a junio de 2021.								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
Período:		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)		1-3-6-284-0000						
OBJETIVO DE GÉNERO(4)		Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
7,322.00	\$7,322.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1	1	100%
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
<b>TOTAL</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
Durante el periodo reportado se efectuó la siguiente acción:								
1. Informe del Monitoreo con perspectiva de género, de las transmisiones noticiosas que realizan los medios de comunicación durante el periodo de Campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 - Este informe reportó los datos relevantes de la observación de los medios de comunicación durante el periodo de campañas electorales. La observación se realizó con perspectiva de género, bajo observancia del uso incluyente y no sexista del lenguaje, y revisando la comisión de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.								
El contenido desagregó información por género periodístico y por el sexo de las personas que efectúan la noticia; se analizó el tratamiento de la cobertura noticiosa, revisando los estereotipo y roles de género; y se consideró el tratamiento, con perspectiva de género, en las piezas que los medios de comunicación difunden.								



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México						
<b>Período:</b>		Enero - Junio 2021						
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
<b>ÁREA FUNCIONAL (3)</b>		1-3-6-284-0000						
<b>OBJETIVO DE GÉNERO(4)</b>		Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.						
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
						9	9	100%
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)								
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA					TOTAL		
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
<b>Mujeres</b>	0	32	1409	1		<b>1442</b>		
<b>Hombres</b>	0	8	1386	3		<b>1397</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>2795</b>	<b>4</b>		<b>2839</b>		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS								
Durante el periodo reportado se programaron nueve actividades:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del "Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?" - A través de un evento virtual se presentó el Manual mencionado, el cual funge como una herramienta para que las mujeres que buscan participar en una contienda electoral cuenten con las herramientas para identificar si son víctimas de VPG. 849 visualizaciones en YouTube.</li> <li>2. Firma del "Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 para las elecciones de las personas que integrarán las Alcaldías y el Congreso Local, ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México" - Se llevó a cabo un evento virtual donde los diferentes partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México, suscribieron el Compromiso mencionado, en aras de garantizar la paridad y no ejercer ningún tipo de violencia durante las contiendas. 721 visualizaciones en YouTube.</li> <li>3. Difusión de infografías del Manual sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género ¿Qué hago si soy víctima? - Se difundió en las redes sociales institucionales tres infografías para que las mujeres que pretendan ocupar un cargo de elección popular, así como la ciudadanía en general, conozcan las herramientas necesarias para identificar la violencia política en razón de género y el mecanismo de actuación en caso de ser víctimas. Las tres infografías tuvieron en conjunto 15 reacciones en las plataformas virtuales.</li> <li>4. Acuerdos Interinstitucionales - Se realizaron diversos convenios de colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.</li> <li>5. Lineamientos para la captura, ingreso, envío, manejo, actualización y consulta pública del Registro Local de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México - Se establecieron las reglas y obligaciones para registrar la información solicitada en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género; además se determinó el mecanismo de coordinación, comunicación e intercambio de información sobre personas sancionadas, con autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales, tanto federales como locales en el ámbito de sus competencias.</li> <li>6. Conversatorio "Hablemos sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" - Se llevó a cabo una plática en la que se abordaron conceptos, expusieron problemáticas y temas relacionados con la violencia política contra las mujeres en razón de género, al personal de los 33 Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, para que faciliten información a las mujeres aspirantes o postuladas para un cargo de elección popular, o bien, ya en el ejercicio del cargo público, con el fin de que desarrollen sus actividades en igualdad de condiciones libres de violencia y discriminación.</li> <li>7. Difusión del cartel. El voto de las personas Trans - Se publicó en las redes sociales institucionales el cartel, mediante el cual se enlistaron cinco elementos a considerar durante la celebración de la próxima Jornada Electoral, principalmente en caso de ser víctima de discriminación y violencia. El cartel contó con 39 reacciones en las plataformas virtuales.</li> <li>8. Presentación virtual de la Colección Género y Democracia 2020 - Se realizó una reflexión ciudadana respecto de temas democráticos con perspectiva de género, a través de la presentación de los cinco ensayos que conforman la colección Género y democracia 2020. Durante la presentación, las siete autoras de los ensayos emitieron comentarios, de manera breve, sobre el tema que escribieron desde una visión crítica del escenario socio-cultural, e invitaron a la audiencia a leer</li> </ol>								





AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO								
Unidad Responsable de Gasto:			24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México					
Período:			Enero - Junio 2021					
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
ÁREA FUNCIONAL (3)			1-3-6-284-0000					
OBJETIVO DE GÉNERO(4)			Coadyuvar, con las distintas áreas del Instituto, a que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales con igualdad de género, inclusión y no discriminación; por medio de la implementación de acciones que capaciten al personal del IECM en la promoción y formación de liderazgos no convencionales y en la construcción de ciudadanías conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres y la importancia de modificarlos positivamente.					
R E S U L T A D O S								
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FISICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
APROBADO	PROGRAMADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO
<p>los cinco ensayos. 1152 visualizaciones en las plataformas virtuales.</p> <p>9. Difusión de infografías sobre el tema de paridad - Se publicaron en las redes sociales institucionales tres infografías sobre el tema de la paridad, mismas que fueron tituladas como: ¿Qué es la paridad de género?, Cronología de la paridad en México y ¿Quieres saber más sobre la paridad de género? Las infografías informaron a la ciudadanía de los momentos históricos que dieron origen a la paridad, la comprensión conceptual de la misma y las interpretaciones jurídicas que se han realizado para su adecuada aplicación. Las tres infografías en conjunto tuvieron 66 reacciones en las plataformas virtuales.</p> <p>Las nueve actividades realizadas se efectuaron en formato digital, siguiendo las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias para prevenir la pandemia del Covid-19.</p>								

IG INDICADORES DE GÉNERO										
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México								
<b>Período:</b>		Enero - Junio 2021								
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)</b>		0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral								
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDID	LÍNEA BASE	META PROGRAMADA AL PERÍODO	META ALCANZADA AL PERÍODO
Impacto producido por las participaciones en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	No aplica	Trimestral	Participante	No aplica	3	6
Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	No aplica	Trimestral	Convenio	No aplica	2	5
Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	No aplica	Trimestral	Convenio	No aplica	0	0



IG INDICADORES DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México								
Período:		Enero - Junio 2021								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)		0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral								
Acción 17. Formar promotoras y promotores ciudadanos	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Fin	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (A)'s) es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción y el tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de prestadoras (es) de servicio social reclutadas (os))/ (Cuantificación física alcanzada de prestadoras(es) de servicio social reclutadas(os) * 100	Eficacia	Trimestral	Servicio Social	1	132 prestadoras y prestadores de servicio social acumulados al segundo trimestre	239 prestadoras y prestadores de servicio social acumulados al segundo trimestre
Acción 18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Fin	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (A)'s) es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada] y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada de la acción] y el [tiempo real para alcanzar la [cuantificación física de la acción, ponderado a un año] Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de intervenciones educativas)/ (Cuantificación física alcanzada ide intervenciones educativas) *100	Eficacia	Trimestral	Intervención educativa	1	60 Intervenciones educativas acumuladas al segundo trimestre	72 intervenciones educativas realizadas al segundo trimestre

IG INDICADORES DE GÉNERO										
<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>		<b>24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México</b>								
<b>Período:</b>		<b>Enero - Junio 2021</b>								
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)</b>		<b>0000 Transferencias a órganos autónomos, Instituto Electoral</b>								
Acción 19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).	Fin	Eficacia	[Eficacia en el cumplimiento de las acciones de los componentes (AI's)] es igual al producto de la [Cuantificación física alcanzada Y el [Tiempo planeado para alcanzar su cuantificación física, ponderado a un año] en relación con el producto de la [cuantificación física programada Eficacia de la acción y el [tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderado a un año Eficacia (A) [(Cuantificación física programada de talleres presenciales) / (Cuantificación física alcanzada de talleres presenciales)*100	Eficacia	Trimestral	Evento	1	0 eventos durante el periodo	3 eventos realizados al segundo trimestre





EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO			
Unidad Responsable de Gasto:		24A000 Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Período:		Enero - Junio 2021	
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	325.00	383.00	708.00
Consejero Presidente	-	1	1
Analista	63	61	124
Analista Administrativo	4	3	7
Analista Corrector De Estilo	2	1	3
Analista Diseñador	1	2	3
Analista Educador	7	3	10
Analista Fotógrafo	1	1	2
Analista Reportero	-	2	2
Analista Video	-	2	2
Analista Web	-	2	2
Asesor "A"	7	12	19
Asesor "B"	9	10	19
Asesor "C"	10	4	14
Asistente Administrativo	8	4	12
Asistente Ejecutivo	-	1	1
Auxiliar De Servicios	5	33	38
Auxiliar De Servicios De Mantenimiento	-	10	10
Chofer	1	11	12
Chofer A	-	7	7
Consejero Electoral	3	3	6
Contralor Interno	-	1	1
Coordinador de Asesores	-	4	4
Coordinador de Asesores (CP)	-	1	1
Coordinador de Gestión	4	2	6
Titular de Órgano Desconcentrado	14	19	33
Coordinador Editorial	-	1	1
Dirección de Área	9	17	26
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	16	17	33
Dirección Ejecutiva	2	2	4
Edecán	2	2	4
Enfermera	1	-	1
Jefe De Departamento	48	51	99
Técnico De Órgano Desconcentrado	42	39	81
Proyectista	1	2	3
Repcionista	2	-	2
Secretaría de Unidad	15	2	17
Secretaría Ejecutiva	8	-	8
Secretario Administrativo	-	1	1



Secretario Ejecutivo	-	-	-
Secretario Particular (CP)	-	1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado	17	16	33
Subcontralor	-	4	4
Subdirector	18	25	43
Titular de Unidad Técnica	5	2	7
Titular de Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	-	1	1
<b>BASE</b>	-	-	-
<b>HONORARIOS</b>	524	479	1,003.00
Administrativo Especializado "A"	43	34	77
Administrativo Especializado "B"	5	20	25
Asesor Especializado	-	1	1
Asesor Partido Político "A" ( 1 )	3	1	4
Asesor Partido Político "A" ( 2 )	1	-	1
Asesor Partido Político "B" ( 2 )	1	4	5
Asesor Partido Político "B" ( 3 )	3	2	5
Asesor Partido Político "C" ( 3 )	3	0	3
Asesor Partido Político "C" ( 1 )	3	4	7
Asesor Partido Político "C" ( 2 )	5	7	12
Asesor Técnico "A"	1	1	2
Asesor Técnico "B"	3	7	10
Asistente "A" ( 1 )	2	4	6
Asistente "A" ( 2 )	3	2	5
Asistente "B" ( 1 )	4	2	6
Asistente "B" ( 4 )	9	15	24
Asistente Jurídico	37	28	65
Asistente Operativo	22	29	51
Asistente Operativo De Capacitacion Electoral	103	62	165
Asistente Operativo De Organización Electoral	36	30	66
Capturista De Distrito	100	61	161
Coordinador De Apoyo Técnico A	1	1	2
Coordinador De Apoyo Técnico B	4	7	11
Secretaria Adjunta "A" ( 1 )	2	1	3
Secretaria Adjunta "A" ( 2 )	1	-	1
Secretaria Adjunta "A" ( 3 )	1	3	4
Secretaria Adjunta "B" ( 1 )	-	2	2
Secretaria Adjunta "B" ( 3 )	2	2	4
Supervisor De Grupo A	21	32	53
Supervisor De Grupo B	32	29	61
Supervisor De Grupo C	10	11	21
Técnico De Apoyo "A"	-	1	1
Técnico Especializado "A"	24	38	62
Técnico Especializado "B"	5	5	10
Técnico Especializado "C"	34	33	67
<b>EVENTUALES</b>	-	-	-
<b>TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (S)</b>	<b>849</b>	<b>862</b>	<b>1,711.00</b>